



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

, Contrato de Terracería de Proyecto. Pavimento Hidráulico: de 85 metros lineal (=280.5 metros cuadrados), con resistencia de 3,000 PSI, con un ancho de calle de 3.30 metros y espesor de losa de concreto de 15 cm, en tramo carretero se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a Aldea de Toco comunidad de La Laguna. Dolores Intibucá.

Nosotros, José Omar Orellana Martínez, mayor de edad, Soltero, Ingeniero Agrónomo, Hondureño, con DNI No. 0510-1977-00982, con domicilio en el Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Dolores, Declarado electo por un periodo comprendido de cuatro (04) años, Certificada por el tribunal Supremo Electoral, Mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el Día 20 de Diciembre del Año 2021, Certificada por el tribunal Supremo Electora, Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos facultad que le otorga la ley de municipalidades en su artículo # 43 y # 40 de su reglamento quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra el señor Manuel Bernal Sanchez, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1005--1988-00024, y con domicilio en aldea de toco comunidad de Agua Blanca del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** Por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de: "**la construcción de 340 metros cuadrados, de concreto Hidráulico a comunidad de La Laguna, Aldea De Toco. Dolores Intibucá.**"

ítem	ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Construcción de 340 metros cuadrados de concreto Hidráulico	Metros	419.1871657754	280.5	L117,582.00

TOTAL 117,582.00

- Para una cantidad del costo del proyecto de ciento sesenta y dos mil quinientos ochenta y dos con cero centavos (Lps 117,582.00) Exactos.

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD declara que por esta media contrata el suministro mano de obra para la construcción de concreto hidráulico del proyecto concreto hidráulico de la comunidad de la Laguna, aldea de toco Dolores Intibucá.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:

El monto contratado asciende a la cantidad de ciento diecisiete mil quinientos ochenta y dos con cerro centavos (Lps 117,582.00) Exactos

CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO: El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la Secretaría de Infraestructura y Turismo (SIT) para el proyecto de caminos productivos. Que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Los pagos se harán según avance de la obra.

CLAUSULA CUARTA: MATERIALES: EL CONTRATISTA será el responsable de contratar las personas necesarias para realizar dicho proyecto en su debido tiempo.

CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION: La duración del contrato será de la siguiente forma a iniciar el día lunes 12 de Junio del año 2023 a finalizar el día Sábado 26 de Agosto del Año 2023.

CLAUSULA SEXTA: RETENCION POR IMPUESTOS: Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD hará una retención equivalente al 15% del 15% del monto contratado considerado como utilidad el cual haciendo a un total de (Lps.17,637.30) diecisiete mil seiscientos treinta y siete con treinta centavos DEL ULTIMO PAGO QUE SE LE REALIZARA AL CONTRATISTA para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá al momento del pago hecho AL CONTRATISTA, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR Delo contrario el contratista será el encargado d hacer dicha declaración en la Institución Mencionada y se le dará copia del recibo AL CONTRATISTA.

CLAUSULA SEPTIMA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS:

Queda establecido que EL CONTRATISTA es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que EL CONTRATISTA o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, LA MUNICIPALIDAD no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que incidan en el desarrollo del trabajo del CONTRATISTA

CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Dolores, departamento de Intibucá el día Jueves (08) de Junio del año 2023, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes

F

Ing. Jose Omar Orellana Martínez

Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá.



F

Manuel Bernal Sanchez
DNI 1005-1988-00024
Contratista



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia es el Futuro del Municipio"



ORDEN DE INICIO

El Día Lunes 19 de Junio del Año 2023

Reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores, departamento de Intibucá.

Contando con la presencia del Señor Alcalde Municipal Ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** con DNI 1005-1988-00024, y el señor Manuel Bernal Sanchez, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1005-1988-00024, con domicilio en la Aldea de Toco, Agua Blanca, del Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** para constar que inicia la **construcción del proyecto de concreto hidráulico. Tramo carretero que se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a comunidad de El La Laguna, aldea de Toco, Dolores Intibucá.**

Y para constancia firmamos lo presente en el municipio de Dolores a los 19 Días del Mes de Junio del Año 2023.

Ing. Omar Orellana Martínez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá



Responsable.
Manuel Bernal Sanchez
DNI 1005-1988-00028



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia abra el Futuro del Municipio"



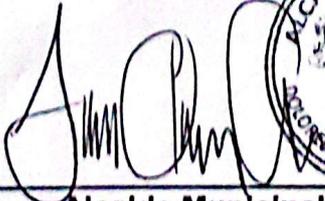
ACTA DE RECEPCION

El Día Sábado 26 de Agosto del año 2023 a las 12:00 pm reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores Departamento de Intibucá cumpliendo con lo estipulado del contrato y demás documentos contractuales. Contando con la presencia del señor Alcalde Municipal Ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** mayor de edad soltero con DNI 0510-1977-00982, y **Manuel Bernal Sanchez** con DNI 1005-1988-00028 Quien hace de su conocimiento que ha dado por finalizado el proyecto. **Construcción del proyecto de concreto hidráulico. Tramo carretero que se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a comunidad de La Laguna, Aldea de Toco, Dolores Intibucá.**

Y para constancia firmamos loa presente en el municipio de Dolores a los 26 Días del Mes de Agosto del Año 2023.



Responsable



Alcalde Municipal





Honduras, C.A.

DOLORES, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/10/2023

Hora : 10:49 a.m.

USUARIO: YONY.REYES

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13808

L.: 108,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5681

Fecha de Emisión: 16/10/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MANUEL BERNAL SANCHEZ

Id/RTN: 1005198800024

La Cantidad en Letras: CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de Planilla del Proyecto Pavimentación con concreto Hidráulico de 85 metros lineales, en tramo carretero que se ubica en calle que conduce de la comunidad de Agua Blanca hacia la Comunidad de la Laguna Municipio de Dolores, Intibucá.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 00 001 000 001 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad de la Laguna con 70 metros	108,800.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-011-01	Fondos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte.(SIT). Caminos productivos	108,800.00
Monto Total:		108,800.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	108,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	108,800.00

Firma y Sello de Presupuestario 	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	Firma y Sello de Tesoreria
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: Manuel Bernal Sánchez
 Identidad No.: 1005-1988-00024

0s+js/f9JmcM53X0OKsAI4/S2frRttH2udRKsXmiPisEni1PovjZRReQBmQfa2AUIVm2E9xwhneenVwG2RnwdghLYW+goXMdY1q+pQa0DeLHGAUwWDC45CggEVsG6lagvj5ra4zR3IXJMTdJkN+nQBWo7DXk8c1pw



MUNICIPALIDAD DE DOLORES, INTIBUCA
 (FONDOS DE FUNCIONAMIENTO)
 DOLORES, INTIBUCA, HONDURAS, C.A.
 CEL.: 9966-0558
 Cuenta No. 11-301-002330-3

CHEQUE No. 00006769

Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

Cantidad en letras

Lempiras

Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆01301079100113010023303⑆00006769

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
TOTAL Lps. "→"			

CHEQUE No. 00006769

REVISADO	AUTORIZADO	<i>Raul Bernad Sando</i> NOMBRE Y FIRMA	1005-1988-00024 IDENTIDAD No.
----------	------------	--	----------------------------------

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	<i>Camino Productivos</i> 		
TOTAL Lps. "→"			

Monto

L. 108,800.00

RECIBO POR HONORARIOS

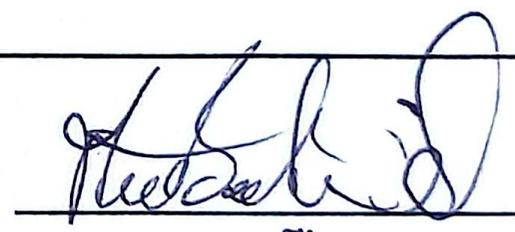
000-001-04-0 0000067

Lps. 108,800.00

Fecha 11 de 08 del 2023

De dolores antiferencia
mil ochocientos
de concurso Hidraulico en la Aldea
La Laguna.

7-13DC32-8240BD-00DDD6-0D882B-9D
de Emisión: 30/06/2024
zado:
0000063 al 000-001-04-00000083
cepclón: 30/06/2023



Firma

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

LA IMPRENTA S.A. Tel.2783-0207, R.T.N.10019021333066, Certificado No.9231-22-10500-50



Honduras, C.A.

DOLORES, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempras (L)



Emisión: 11/12/2023
Hora : 01:21 p.m.
USUARIO: YONY.REYES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13921

L.: 27,734.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 846

Fecha de Emision: 11/12/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MANUEL BERNAL SANCHEZ Id/RTN: 1005198800024

La Cantidad en Letras: VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

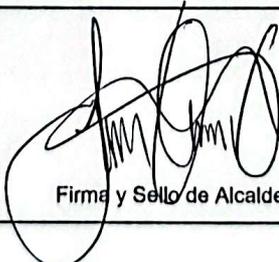
PAGO POR CONSTRUCCION DE TRAMO DE CARRETERA PAVIMENTACION DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 00 004 000 001 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad del cerron con 90 metros	18,952.00
16 00 001 000 001 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad de la Laguna con 70 metros	8,782.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-011-01	Fondos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte.(SIT), Caminos productivos	27,734.00
Monto Total:		27,734.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	27,734.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	27,734.00

Firma y Sello de Presupuestario  Firma y Sello de Alcalde (sa)	Firma y Sello de Tesoreria 
---	---

Recibido por: _____
 Identidad No.: _____

CHEQUE No. 00006603

REVISADO

AUTORIZADO

NOMBRE Y FIRMA

Francisco Gomez Sanchez

IDENTIDAD No.

Lo05-1988-0002

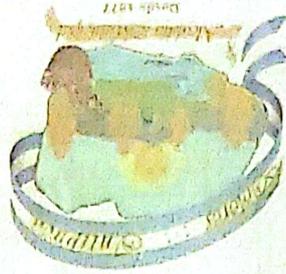
CUENTA

DESCRIPCION

DEBE

HABER

TOTAL Lps. ←



CONCEPTO DEL PAGO

CHEQUE No. 00006603

REVISADO

AUTORIZADO

NOMBRE Y FIRMA

IDENTIDAD No.

CUENTA

DESCRIPCION

DEBE

HABER

TOTAL Lps. ←



CONCEPTO DEL PAGO

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0600, 2545-0700, /CR/ (07-22) * 527491-01 * JE012200033HN

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0600, 2545-0700, /CR/ (07-22) * 527491-01 * JE012200033HN

RECIBO POR HONORARIOS

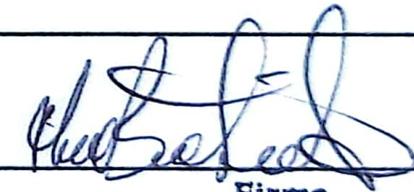
000-001-04-0 0000066

Lps. **8.782.00**

Fecha 10 de 11 del 2023

ad de labores Intibucá
Setecientos ochenta y Dos
de concreto Hidráulico en Aldea de
de La Laguna.

4ADD7-13DC32-8240BD-00DDD6-0D882B-9D
Límite de Emisión: 30/06/2024
Autorizado:
01-04-00000063 al 000-001-04-00000083
Fecha de Recepción: 30/06/2023



Firma

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Importe
L. 8.782.00

CONSTRUCTORA S&C

LAKIS DODANIM SANTOS CARDONA

RTN: 12081981005679

CEL: 3302-4185

Col. Bella Vista, 2 cuadras atrás del Parque Perú Marcala La Paz.

COTIZACION

FECHA: Lunes 05 de Junio 2023.

CLIENTE: Municipalidad

DIRECCION: Dobros Intibuca.

PROYECTO: Construcción concreto hidraulico.

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	280.5	M ²	Construcción concreto hidraulico.	440	123,420



Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.



INVERSIONES JOSUÉ

José Inés Pérez Lorenzo

Calle del Mercado frente a Pulpería Alex 3er piso Local I

La Esperanza Intibucá, Intibucá, Honduras, C.A.

Cel. (504) 999-0501 Email: inversionesjz1@gmail.com

RTN: 12081986003310

COTIZACION

FECHA: 06/06/2023
CLIENTE: Municipalidad
DIRECCION: Dpto. Intibucá
PROYECTO: Construcción de Corredor Hídrico

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. U.	TOTAL
1	262.9	M ²	construcción de Corredor Hídrico	450	126,325


GERENTE GENERAL

Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.

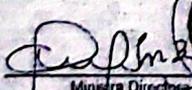
República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/08/2018 **RTN: 10051988000240**

MANUEL BERNAL SANCHEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestatista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestatista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministro Directora





SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3007723 Transacción: C6E34A



Municipalidad de Dolores, Intibucá



Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia crea el Futuro del Municipio"

Contrato de Proyecto. Pavimento Hidráulico: de 90 metros lineal (=297 metros cuadrados), con resistencia de 3,000 PSI, con un ancho de calle de 3.30 metros y espesor de losa de concreto de 15 cm, en tramo carretero se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a Aldea de Toco comunidad de El Lolo. Dolores Intibucá.

Nosotros, José Omar Orellana Martínez, mayor de edad, Soltero, Ingeniero Agrónomo, Hondureño, con DNI No. 0510-1977-00982, con domicilio en el Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Dolores, Declarado electo por un periodo comprendido de cuatro (04) años, Certificada por el tribunal Supremo Electoral, Mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el Día 20 de Diciembre del Año 2021, Certificada por el tribunal Supremo Electora, Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos facultad que le otorga la ley de municipalidades en su artículo # 43 y # 40 de su reglamento quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra el señor Manuel Bernal Sanchez, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1005--1988-00024, y con domicilio en aldea de toco comunidad de Agua Blanca del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** Por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de: "**la construcción de 297 metros cuadrados, de concreto Hidráulico a comunidad de El Lolo, Aldea De Toco. Dolores Intibucá.**"

ítem	ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Construcción de 330 metros cuadrados de concreto Hidráulico	Metros	385.1851851852	297	L114,400.00

TOTAL 114,400.00

- Para una cantidad del costo del proyecto de Ciento catorce mil cuatrocientos, con cero centavos (Lps 114,400.00) Exactos.

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD declara que por esta media contrata el suministro mano de obra para la construcción de concreto hidráulico del proyecto concreto hidráulico de la comunidad del Lolo aldea de toco del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:

El monto contratado asciende a la cantidad de **ciento catorce mil cuatrocientos, con cero centavos (Lps 114,400.00) Exactos.**

CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO: El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la **Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)** para el proyecto de caminos productivos. Que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Los pagos se harán según avance de la obra.

CLAUSULA CUARTA: MATERIALES: EL CONTRATISTA será el responsable de contratar las personas necesarias para realizar dicho proyecto en su debido tiempo.

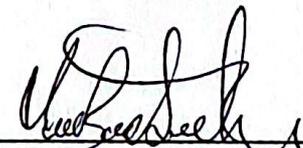
CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION: La duración del contrato será de la siguiente forma a iniciar el día **lunes 22 de Mayo del año 2023** a finalizar el día **Sábado 26 de Agosto del Año 2023.**

CLAUSULA SEXTA: RETENCION POR IMPUESTOS: Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD hará una retención equivalente al **15% del 15%** del monto contratado considerado como utilidad el cual haciendo a un total de **(Lps. 17,160.00)** diecisiete mil ciento sesenta, con cero centavos **DEL ULTIMO PAGO QUE SE LE REALIZARA AL CONTRATISTA** para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá al momento del pago hecho **AL CONTRATISTA**, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la **SAR** Delo contrario el contratista será el responsable hacer dicha declaración en la Institución Mencionada y se le dará copia del recibo **AL CONTRATISTA.**

CLAUSULA SEPTIMA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS: Queda establecido que EL CONTRATISTA es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que EL CONTRATISTA o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, LA MUNICIPALIDAD no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que incidan en el desarrollo del trabajo del CONTRATISTA

CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Dolores, departamento de Intibucá, el día Jueves (18) de Mayo del año 2023, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes

F  
Ing. Jose Omar Orellana Martínez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá.

F 
Manuel Bernal Sanchez
DNI 1005-1988-00024
Contratista



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia crea el Futuro del Municipio"

ORDEN DE INICIO

El Día Lunes 22 de Mayo del Año 2023

Reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores, departamento de Intibucá.

Contando con la presencia del Señor Alcalde Municipal Ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** con DNI 1005-1988-00024, y el señor Manuel Bernal Sanchez, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1005-1988-00024, con domicilio en la Aldea de Toco, Agua Blanca, del Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** para constar que inicia la **construcción del proyecto de concreto hidráulico. Tramo carretero que se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a comunidad de El Lolo Aldea de Toco. Dolores Intibucá.**

Y para constancia firmamos la presente en el municipio de Dolores a los 18 Días del Mes de Mayo del Año 2023.

Ing. Omar Orellana Martínez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá

Responsable.
Manuel Bernal Sanchez
DNI 1005-1988-00028



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América

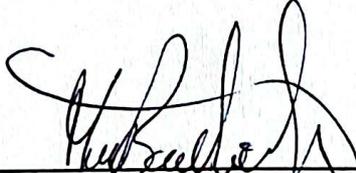


"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia vive el Futuro del Municipio"

ACTA DE RECEPCION

El Día Sábado 26 de Agosto del año 2023 a las 12:00 pm reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores Departamento de Intibucá cumpliendo con lo estipulado del contrato y demás documentos contractuales. Contando con la presencia del señor Alcalde Municipal ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** mayor de edad soltero con DNI 0510-1977-00982, y **Manuel Bernal Sanchez** con DNI 1005-1988-00028 Quien hace de su conocimiento que ha dado por finalizado el proyecto. **Construcción del proyecto de concreto hidráulico. Tramo carretero que se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a comunidad de El Lolo. Dolores Intibucá.**

Y para constancia firmamos la presente en el municipio de Dolores a los 26 Días del Mes de Agosto del Año 2023.



Responsable



Alcalde Municipal





Honduras, C.A.

DOLORES, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/09/2023
Hora : 02:33 p.m.
USUARIO: YONY.REYES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13701

L.: 114,400.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5664

Fecha de Emisión: 30/9/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MANUEL BERNAL SANCHEZ

Id/RTN: 1005198800024

La Cantidad en Letras: CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE PLANILLA EN CONSTRUCCION DE TRAMO DE PAVIMENTACION CAMINOS PRODUCTIVOS DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA. 2020

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 00 001 000 001 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad de la Laguna con 70 metros	114,400.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-011-01	Fondos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte.(SIT). Caminos productivos	114,400.00
Monto Total:		114,400.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	114,400.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	114,400.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde 	Firma y Sello de Tesoreria 
--	--	---

Recibido por: Manuel Bernal Sanchez
 Identidad No.: 1005-1988-00024

0s+js/9Jmcm53X0OKsA14/S2fkRtH2udRKSxmiPlsEni1PovjZReQBmQfa2AUIVm2E9xwhneenVwG2RnwdghLYW+goXMdY1q+pQa0DeLHGAUrWDC45CggEVsG6lagvj5ra4zR3IXJMTdJkN+nQBWo7DXk8c1pw

CONCEPTO DEL PAGO			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
			
		TOTAL Lps. "→"	
CHEQUE No. 00006583	REVISADO	AUTORIZADO	
			NOMBRE Y FIRMA
			IDENTIDAD No.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES, INTIBUCA
(FONDOS DE FUNCIONAMIENTO)
DOLORES, INTIBUCA, HONDURAS, C.A.
CEL.: 9966-0558
Cuenta No. 11-301-002330-3

CHEQUE No. 00006583

Dolores Intibuca 01/001/23
Lugar y Fecha

Manuel Benal Sanchez
Páguese a la orden de

117 400.00
L

Ciento Catorce Mil Cuatrocientos =
Cantidad en letras Lempiras

 Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

⑆0 130 1079⑆00 1 130 100 23303⑆00006583

CONCEPTO DEL PAGO			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
			
		TOTAL Lps. "→"	
CHEQUE No. 00006583	REVISADO	AUTORIZADO	
			NOMBRE Y FIRMA
			IDENTIDAD No.

30 de septiembre de 2023

MANUEL BERNAL SANCHEZ

114,400.00

CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS

PAGO DE PAGO DE PLANILLA EN CONSTRUCCION DE TRAMO DE PAVIMENTACION CAMINOS PRODUCTIVOS DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA .

11-301-002330-3

5664

1005198800024

114,400.00

114,400.00

Monto

L. 114,400.00

RECIBO POR HONORARIOS

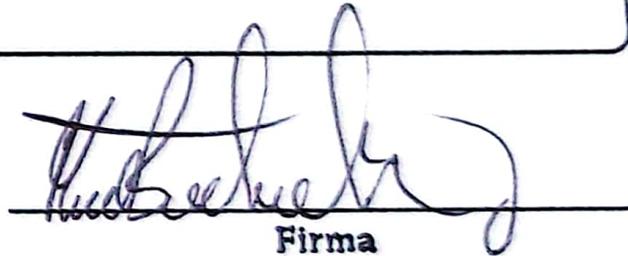
000-001-04-0 0000069

Lps. 114,400.00

Fecha 01 de 08 del 2023

El De Dolores Intibucá
de mil Cuatrocientos.
de concreto Hidráulico en la aldea de
El Lobo

13DC32-8240BD-00DDD6-0D882B-9D
de Emisión: 30/06/2024
ado:
000063 al 000-001-04-00000083
epción: 30/06/2023


Firma

IMPRESA S.A. Tel. 2783-0207, R.T.N. 1001902133066, Certificado No. 9231-22-10500-56

MANUEL BERNAL SÁNCHEZ

Albañil

Tel.: 9723-1571 / RTN.: 10051988000240

Email.: manuelbernal2018@hotmail.com

Aldea Agua Blanca, frente al Centro Básico
Francisco Morazán, Dolores Intibucá, Honduras, C.A.

COTIZACION

PROYECTO: Concreto Hidraulico

CLIENTE Municipalidad

DIRECCION Dolores Intibucá

FECHA 15 de Mayo 2023

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Concreto Hidraulico	M2	297	385.1851	114,400.00
Total en materiales Lps.					114,400.00


GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA S&C

LAKIS DODANIM SANTOS GARDONA

RTN: 12081981005679

CEL: 3302-4185

Col. Bella Vista, 2 cuadras atrás del Parque Perú Marcala La Paz.

COTIZACION

FECHA: 15 de Mayo 2023

CLIENTE: Municipalidad

DIRECCION: Dobos Intibuca.

PROYECTO: Construcción concreto hidraulico.

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	297	M2	Construcción concreto hidraulico.	400	118,800



Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.



INVERSIONES JOSUÉ

José Inés Pérez Lorenzo

Calle del Mercado frente a Pulpería Alex 3er piso Local I

La Esperanza Intibucá, Intibucá, Honduras, C.A.

Cel. (504) 999-0501 Email: inversionesj71@gmail.com

RTN: 12081986003310

COTIZACION

FECHA:

16/09/2023

CLIENTE:

Municipalidad

DIRECCION:

Dolores Intibucá

PROYECTO:

Construcción de concreto hidráulico

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. U.	TOTAL
1.	297	M ²	construcción de concreto hidráulico	400	118,800


GERENTE GENERAL

Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.



**República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional**

Fecha de Emisión: 04/09/2018 **RTN: 10051988000240**

MANUEL BERNAL SANCHEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 62, 63, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 184 del Código Tributario.




SAR


 Ministro Director

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3007723 Transacción: C5E34A



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia para el Futuro del Municipio"

, Contrato de Terracería de Proyecto. Pavimento Hidráulico: de 86 metros lineal (=283.8 metros cuadrados), con resistencia de 3,000 PSI, con un ancho de calle de 4 metros y espesor de losa de concreto de 15 cm, en tramo carretero se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a Aldea de San Jose comunidad de Taucerique. Dolores Intibucá.

Nosotros, José Omar Orellana Martínez, mayor de edad, Soltero, Ingeniero Agrónomo, Hondureño, con DNI No. 0510-1977-00982, con domicilio en el Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Dolores, Declarado electo por un periodo comprendido de cuatro (04) años, Certificada por el tribunal Supremo Electoral, Mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el Día 20 de Diciembre del Año 2021, Certificada por el tribunal Supremo Electora, Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos facultad que le otorga la ley de municipalidades en su artículo # 43 y # 40 de su reglamento quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra el señor Manuel Bernal Sanchez, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1005--1988-00024, y con domicilio en aldea de toco comunidad de Agua Blanca del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** Por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de: "**la construcción de 344 metros cuadrados, de concreto Hidráulico a comunidad de Taucerique, Aldea De San Jose. Dolores Intibucá.**"

ítem	ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Construcción de 344 metros cuadrados de concreto Hidráulico	Metros	436.4059196617	283.8	L123, 852.00

TOTAL 123,852.00

- Para una cantidad del costo del proyecto de ciento veinte y tres ochocientos cincuenta y dos con cero centavos (**Lps 123,852.00**) Exactos.



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia crea el Futuro del Municipio"



ORDEN DE INICIO

El Día Miércoles 02 de Agosto del Año 2023

Reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores, departamento de Intibucá.

Contando con la presencia del Señor Alcalde Municipal Ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** con DNI 1005-1988-00024, y el señor Manuel Bernal Sanchez, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1005-1988-00024, con domicilio en la Aldea de Toco, Agua Blanca, del Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** para constar que inicia la construcción del proyecto de concreto hidráulico. Tramo carretero que se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio aldea San Jose comunidad de Taucerique. Dolores Intibucá.

Y para constancia firmamos lo presente en el municipio de Dolores a los 02 Días del Mes de Agosto del Año 2023.



Ing. Omar Orellana Martínez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá



Responsable.
Manuel Bernal Sanchez
DNI 1005-1988-00028

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD declara que por esta media contrata el suministro mano de obra para la construcción de concreto hidráulico del proyecto concreto hidráulico de la comunidad del Taucerque aldea de San Jose, Dolores Intibucá

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:

El monto contratado asciende a la cantidad de **ciento veintitrés mil ochocientos cincuenta y dos con cero centavos (Lps 123,852.00) Exactos**

CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO: El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la **Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT** para el proyecto de caminos productivos. Que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Los pagos se harán según avance de la obra.

CLAUSULA CUARTA: MATERIALES: EL CONTRATISTA será el responsable de contratar las personas necesarias para realizar dicho proyecto en el tiempo debido.

CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION: La duración del contrato será de la siguiente forma a iniciar el día Miércoles 02 de Agosto del año 2023 a finalizar el día Lunes 04 de Septiembre del Año 2023.

CLAUSULA SEXTA: RETENCION POR IMPUESTOS: Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD hará una retención equivalente al 15% del 15% del monto contratado considerado como utilidad el cual haciendo a un total de (Lps. 18,577.8) dieciocho mil quinientos setenta y siete con ocho centavos DEL ULTIMO PAGO QUE SE LE REALIZARA AL CONTRATISTA para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá al momento del pago hecho AL CONTRATISTA, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR Delo contrario el contratista será el encargado d hacer dicha declaración en la Institución Mencionada y se le dará copia del recibo AL CONTRATISTA.

CLAUSULA SEPTIMA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS:

Queda establecido que EL CONTRATISTA es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que EL CONTRATISTA o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, LA MUNICIPALIDAD no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que incidan en el desarrollo del trabajo del CONTRATISTA

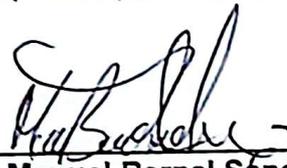
CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Dolores, departamento de Intibucá, el día Viernes (28) de Julio del año 2023, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes

F


Ing. Jose Omar Orellana Martinez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá.



F


Manuel Bernal Sanchez
DNI 1005-1988-00024
Contratista



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia crea el Futuro del Municipio"

ACTA DE RECEPCION

El Día Lunes 04 de Septiembre del año 2023 a las 12:00 pm reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores Departamento de Intibucá cumpliendo con lo estipulado del contrato y demás documentos contractuales. Contando con la presencia del señor Alcalde Municipal ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** mayor de edad soltero con DNI 0510-1977-00982, y **Manuel Bernal Sanchez** con DNI 1005-1988-00028 Quien hace de su conocimiento que ha dado por finalizado el proyecto. **Construcción del proyecto de concreto hidráulico. Tramo carretero que se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a comunidad de Taucerique Aldea de San Jose. Dolores Intibucá.**

Y para constancia firmamos lo presente en el municipio de Dolores a los 04 Días del Mes de Septiembre del Año 2023.

Responsable

Alcalde Municipal





Honduras, C.A.

DOLORES, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempras (L)



Emisión: 16/10/2023
Hora : 03:44 p.m.
USUARIO: YONY.REYES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13817

L.: 104,900.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5690

Fecha de Emisión: 16/10/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MANUEL BERNAL SANCHEZ

Id/RTN: 1005198800024

La Cantidad en Letras: CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de contrato de Proyecto de Pavimentación con concreto Hidráulico de 80 metros lineales, en tramo carretero que se ubica en calle que conduce de la Aldea de San José hacia la Comunidad de Taucerique Municipio de Dolores, Intibucá.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 00 003 000 003 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad de Taucerique con 80 metros	104,900.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-011-01	Fondos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte.(SIT). Caminos productivos	104,900.00
Monto Total:		104,900.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	104,900.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	104,900.00

Firma y Sello de Presupuestario 		Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa) 		

Recibido por: Manuel Bernal Sanchez
 Identidad No.: 1005-1988-00074

0s+js/9JmcM53X0OKsA14/S2fkRtH2udRKSxmiPlsEn1PovjZReQBmQfa2AUIVm2E9xwhneenVwG2RnwdghLYW+goXMdY1q+pQa0DeLHGAUirWDC45CggEVsG6lagvj5ra4zR3IXJMTdJkN+nQBWo7DXk8c1pw

Monto

L. 104,900.00

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-0 0000068

Lps. 104,900.00

Fecha 18 de 08 del 2023

de Obras Departamento de Int.
mil Novecientos.

concreto Hidraulico obra de San
Tacaeriyun.

-13DC32-8240BD-00DDD6-0D882B-9D

de Emisión: 30/06/2024

Estado:

0000063 al 000-001-04-00000083

Emisión: 30/06/2023



Firma



MUNICIPALIDAD DE DOLORES, INTIBUCA
 (FONDOS DE FUNCIONAMIENTO)
 DOLORES, INTIBUCA, HONDURAS, C.A.
 CEL.: 9966-0558
 Cuenta No. 11-301-002330-3

CHEQUE No. 00006612

Dolores, Intibuca 28/08/2021
 Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

L 700,900.00

Cantidad en letras

Lempiras



Firma(s)

⑆01301079⑆00113010023303⑆00006612

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	 Desde 1977		
TOTAL Lps. ""→			
CHEQUE No. 00006612	REVISADO	AUTORIZADO	NOMBRE Y FIRMA <i>Rafael Benito Sanchez</i>
			IDENTIDAD No. 1005-1988-00021

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0600, 2545-0700, CR (07-23) 527481-01 - JE0122060324N

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	 Desde 1977		
TOTAL Lps. ""→			
CHEQUE No. 00006612	REVISADO	AUTORIZADO	NOMBRE Y FIRMA
			IDENTIDAD No.

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0600, 2545-0700, CR (07-23) 527481-01 - JE0122060324N



Honduras, C.A.

DOLORES, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/12/2023

Hora : 01:21 p.m.

USUARIO: YONY.REYES

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13921

L.: 27,734.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 846

Fecha de Emisión: 11/12/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MANUEL BERNAL SANCHEZ

Id/RTN: 1005198800024

La Cantidad en Letras: VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR CONSTRUCCION DE TRAMO DE CARRETERA PAVIMENTACION DE LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 00 004 000 001 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad del cerron con 90 metros	18,952.00
16 00 001 000 001 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad de la Laguna con 70 metros	8,782.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-011-01	Fondos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte.(SIT). Caminos productivos	27,734.00
Monto Total:		27,734.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	27,734.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	27,734.00

Firma y Sello de Presupuestario	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	Firma y Sello de Tesorería
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: _____
 Identidad No.: _____

Monto:

L. 18,952.00

RECIBO POR HONORARIOS

01-04-0 0000065

Lps. 18,952.00

Fecha 10 de 11 del 2023

Polvos Intibarea
veintiocho Cincuenta y dos
Pro Hidraulico en la Aldea de Santa
Pau rrique.

OBD-00DDD6-0D882B-9D
10/06/2024

00-001-04-00000083
/2023

Firma

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

LA IMPRENTA S.A. Tel 2783 0207, R.T.N 10019021333065, Certificado No. 9231-22-10368-58

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA

DESCRIPCION

DEBE

HABER

22) 027491 01 JE012200032111



MUNICIPALIDAD DE DOLORES, INTIBUCA
(FONDOS DE FUNCIONAMIENTO)

DOLORES, INTIBUCA, HONDURAS, C.A.
CEL.: 9966-0558
Cuenta No. 11-301-002330-3

CHEQUE No. 00006769

Lugar y Fecha

Dolores, Intibuca 20/11/2018

guese a la orden de

ntidad en letras

L 27,100.00

Veintisiete mil setecientos treinta / ciento Lempiras

Banco de Occidente, S.A.

[Handwritten Signature]
Firma(s)

⑆01301079⑆00113010023303⑆00006769

CONCEPTO DEL PAGO

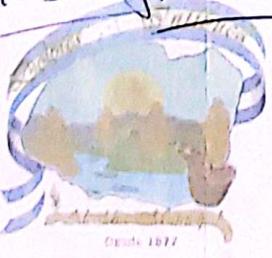
[Blank area for payment concept]

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	 Desde 1877		
TOTAL Lps. →			

CHEQUE No. 00006769	REVISADO	AUTORIZADO	<i>[Handwritten Signature]</i> NOMBRE Y FIRMA	1005-1988-00024 IDENTIDAD No.
------------------------	----------	------------	--	----------------------------------

CONCEPTO DEL PAGO

[Blank area for payment concept]

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Caminos Productivos  Desde 1877		
TOTAL Lps. →			

CHEQUE No. 00006769	REVISADO	AUTORIZADO	<i>[Handwritten Signature]</i> NOMBRE Y FIRMA	1005-1988-00024 IDENTIDAD No.
------------------------	----------	------------	--	----------------------------------

MANUEL BERNAL SÁNCHEZ

Albañil

Tel.: 9723-1571 / RTN.: 10051988000240

Email.: manuelbernal2018@hotmail.com

Aldea Agua Blanca, frente al Centro Básico
Francisco Morazán, Dolores Intibucá, Honduras, C.A.

COTIZACION

PROYECTO: Concreto Hidraulico

CLIENTE Municipalidad

DIRECCION Dolores Intibucá

FECHA Lunes 24 de Julio 2023.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Concreto Hidraulico	M ²	283.8	436.4059...	123,852.00
Total en materiales Lps.					123,852.00



GERENTE GENERAL



INVERSIONES JOSUÉ

José Inés Pérez Lorenzo

Calle del Mercado frente a Pulpería Alex 3er piso Local I

La Esperanza Intibucá, Intibucá, Honduras, C.A.

Cel. (504) 999-0501 Email: inversionesj71@gmail.com

RTN: 12081986003310

COTIZACION

FECHA:

25/07/2023

CLIENTE:

Municipalidad

DIRECCION:

Dolores Intibucá

PROYECTO:

Construcción de concreto hidráulico

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. U.	TOTAL
1.	283.8	M ²	construcción de concreto hidráulico	450	127,710

GERENTE GENERAL

Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.

CONSTRUCTORA S&C

LAKIS DODANIM SANTOS CARDONA

RTN: 12081981005679

CEL: 3302-4185

Col. Bella Vista, 2 cuadras atrás del Parque Perú Marcala La Paz.

COTIZACION

FECHA: Lunes 24 de Julio 2023

CLIENTE: Municipalidad

DIRECCION: Dolores Intibucá

PROYECTO: Construcción de concreto hidraulico

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	293.8	M ²	Construcción de concreto hidraulico.	453	128,561.4



Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/09/2019 **RTN: 10051988000240**

MANUEL BERNAL SANCHEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.




SAR

[Signature]
Ministra Directora

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3007723 Transacción: C5E34A



Municipalidad de Dolores, Intibucá



Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia es el Futuro del Municipio"

Contrato de Proyecto. Pavimento Hidráulico: de 100 metros lineal (=330 metros cuadrados), con resistencia de 3,000 PSI, con un ancho de calle de 3.30 metros y espesor de losa de concreto de 15 cm, en tramo carretero se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a comunidad de El Cerrón. Aldea de Toco del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá.

Nosotros, José Omar Orellana Martínez, mayor de edad, Soltero, Ingeniero Agrónomo, Hondureño, con DNI No. 0510-1977-00982, con domicilio en el Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Dolores, Declarado electo por un periodo comprendido de cuatro (04) años, Certificada por el tribunal Supremo Electoral, Mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el Día 20 de Diciembre del Año 2021, Certificada por el tribunal Supremo Electora, Estando por lo tanto facultado para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos facultad que le otorga la ley de municipalidades en su artículo # 43 y # 40 de su reglamento quien en adelante se denominara **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra el señor Manuel Bernal Sanchez, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1005-1988-00024, y con domicilio en aldea de toco comunidad de Agua Blanca del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** Por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato de: "**la construcción de 330 metros cuadrados, de concreto Hidráulico a comunidad de El Cerrón, Aldea De Toco. Dolores Intibucá.**"

ítem	ACTIVIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Construcción de 330 metros cuadrados de concreto Hidráulico	Metros	435.15.15.15.15	330	L143,600.00

TOTAL 143,600.00

- Para una cantidad del costo del proyecto de ciento cuarenta y tres mil setecientos con cero centavos (Lps 143,600.00) Exactos.

concreto hidráulico del proyecto concreto hidráulico de la comunidad del cerrón aldea de toco Dolores Intibucá.

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:

El monto contratado asciende a la cantidad de **ciento cuarenta y tres mil setecientos con cero centavos** (Lps 143,60.00) Exactos

CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO: El presente contrato será financiado con fondos provenientes Secretaria de Infraestructura y turismo (SIT) para el proyecto de caminos productivos. Que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. Los pagos se harán según avance de la obra,

CLAUSULA CUARTA: MATERIALES: EL CONTRATISTA será el responsable de contratar las personas necesarias para realizar dicho proyecto en tiempo y forma.

CLAUSULA QUINTA: PERIODO DE EJECUCION: La duración del contrato será de la siguiente forma a iniciar el día lunes 22 de Mayo del año 2023 a finalizar el día Sábado 26 de Agosto del Año 2023.

CLAUSULA SEXTA: RETENCION POR IMPUESTOS: Con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos LA MUNICIPALIDAD hará una retención equivalente al 15% del 15% del monto contratado considerado como utilidad el cual haciendo a un total de (Lps. 21,540.00) veintiún mil quinientos cuarenta con cero centavos DEL ULTIMO PAGO QUE SE LE REALIZARA AL CONTRATISTA para la amortización del pago del impuesto sobre la renta, el cual se le deducirá al momento del pago hecho AL CONTRATISTA, será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR Delo contrario el contratista será el responsable de hacer dicha declaración en la Institución Mencionada y se le dará copia del recibo AL CONTRATISTA.

CLAUSULA SEPTIMA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE TERCEROS:

Queda establecido que EL CONTRATISTA es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, al igual que aquellos presentados por daños a terceros que EL CONTRATISTA o su personal ocasionen en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, LA MUNICIPALIDAD no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que incidan en el desarrollo del trabajo del CONTRATISTA

CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACION: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Dolores, departamento de Intibucá, el día Jueves (18) de Mayo del año 2023, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes

F

Ing. José Omar Orellana Martínez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá.



F

Manuel Bernal Sánchez
DNI 1005-1988-00024
Contratista



Municipalidad de Dolores, Intibucá



Honduras Centro América

"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

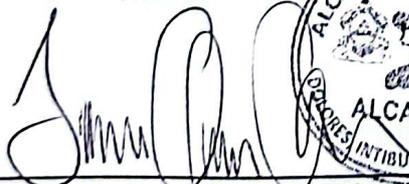
ORDEN DE INICIO

El Día lunes 22 de mayo del Año 2023

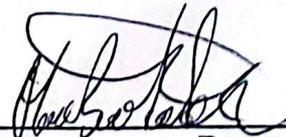
Reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores, departamento de Intibucá.

Contando con la presencia del Señor Alcalde Municipal Ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** con DNI 1005-1988-00024, y el señor Manuel Bernal Sanchez, Contratista, mayor de edad, Casado, hondureño, con DNI 1005-1988-00024, con domicilio en la Aldea de Toco, Agua Blanca, del Municipio de Dolores, Departamento de Intibucá, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** para constar que inicia la **construcción del proyecto de concreto hidráulico. Tramo carretero que se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a comunidad de El Cerrón Aldea de Toco. Dolores Intibucá.**

Y para constancia firmamos la presente en el municipio de Dolores a los 18 Días del Mes de Mayo del Año 2023



Ing. Omar Orellana Martínez
Alcalde Municipal
Dolores, Intibucá



Responsable.
Manuel Bernal Sanchez
DNI 1005-1988-00028



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia crea el Futuro del Municipio"

ACTA DE RECEPCION

El Día Sábado 26 de Agosto del año 2023 a las 12:00 pm reunidos en la comunidad de Dolores Centro Municipio de Dolores Departamento de Intibucá cumpliendo con lo estipulado del contrato y demás documentos contractuales. Contando con la presencia del señor Alcalde Municipal ingeniero Agrónomo **Jose Omar Orellana Martínez** mayor de edad soltero con DNI 0510-1977-00982, y **Manuel Bernal Sanchez** con DNI 1005-1988-00028 Quien hace de su conocimiento que ha dado por finalizado el proyecto. **Construcción del proyecto de concreto hidráulico. Tramo carretero que se ubica en calle que conduce del casco urbano del Municipio a comunidad de El Cerrón Aldea de Toco. Dolores Intibucá.**

Y para constancia firmamos la presente en el municipio de Dolores a los 26 Días del Mes de Agosto del Año 2023.

Responsable

Alcalde Municipal



Honduras, C.A.

DOLORES, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/08/2023
Hora : 03:31 p.m.
USUARIO: YONY.REYES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13715

L.: 100,900.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5589

Fecha de Emisión: 4/8/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MANUEL BERNAL SANCHEZ

Id/RTN: 1005198800024

La Cantidad en Letras: CIEN MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago de abono contrato en construcción de tramo de carretera pavimentación comunidad del Cerrón aldea de toco caminos productivos fondos donados SIT.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 00 004 000 001 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad del cerron con 90 metros	100,900.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	100,900.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	100,900.00

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 	Firma y Sello de Tesorería
----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por: Manuel Bernal Sanchez
 Identidad No.: 1005-1988-00024

0s+j5/j9JmcM53X00K&A14/S2fkRtH2udRKSxmIPisEni1PovjZReQBmQfa2AUIVm2E9xwhneenVwG2RnwdghLYW+goXMdY1q+pQa0DeLHGAUWDC45CggEVsG6lagvj5ra4zR3IXJMTdJkN+nQBWo7DXk8c1pw

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-0 0000072

Lps. 100,900.00

Fecha 21 de 07 del 2023

El Doctores Intibercá
ovecianos
de concreto Hiclaentico Hloa de
Corron.

-13DC32-8240BD-00DDD6-0D882B-9D
de Emisión: 30/06/2024
ado:
0000063 al 000-001-04-00000083
epción: 30/06/2023

[Handwritten Signature]
Firma

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

monto
L. 100,900.00

00006504

[Handwritten Mark]

NOMBRE Y FIRMA

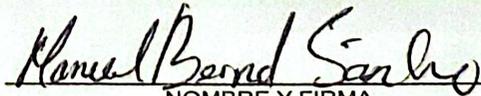
IDENTIDAD No.

LA IMPRENTA S.A. Tel: 2763-0207, R.T.N. 10019021333066, Certificado No. 9231-22-10500-56

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
			
	TOTAL Lps. " " " " →		
CHEQUE No. 00006504	REVISADO	AUTORIZADO	
			
NOMBRE Y FIRMA			IDENTIDAD No.

de pago de carretera
Pavimentación comunidad

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
			
	TOTAL Lps. " " " " →		
CHEQUE No. 00006504	REVISADO	AUTORIZADO	
			
NOMBRE Y FIRMA			IDENTIDAD No. 1005-1988-0002

R.T. DONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. - TELS.: 2240-0600, 2544-0700, (CR 07-72) - 527481-01 - JED1226503



Honduras, C.A.

DOLORES, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/10/2023
Hora : 09:04 a.m.
USUARIO: YONY.REYES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 13832
L.: 42,700.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5705

Fecha de Emision: 25/10/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MANUEL BERNAL SANCHEZ

Id/RTN: 1005198800024

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE PLANILLA A TRABAJADORES EN CONSTRUCCION DE TRAMO DE CARRETERA DE LA COMUNIDAD DEL CERRON.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 00 004 000 001 47210 14-011-01	Pavimentación de tramo de carretera comunidad del cerron con 90 metros	42,700.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-011-01	Fondos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte.(SIT). Caminos productivos	42,700.00
Monto Total:		42,700.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	42,700.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	42,700.00

Firma y Sello de Presupuestario


 Firma y Sello de Alcalde (sa)


 Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Manuel Bernal Sanchez

Identidad No.: 1005-1988-00024

0s+js/9JmcM53X0OKsA14/S2fkRtIH2udRKSxmiPisEnl1PovjZReQBmQfa2AUIVm2E9xwhneenVwG2RnwdghLYW+goXMdY1q+pQa0DeLHGUAUWDC45CggEVsG6lagvj5ra4zR3IXJMTdJkN+nQBWo7DXk8c1pw

Monto

L. 42,700.00

RECIBO POR HONORARIOS

001-04-0 0000071

Lps. 42,700.00

Fecha 08 de 09 del 2023

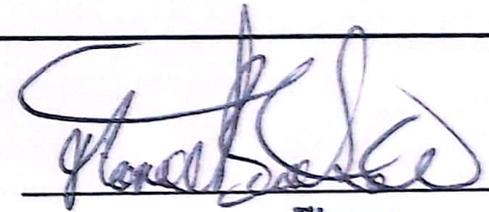
de labores Intibucá
5 mil setecientos
de concreto Hidráulico Aldea en Pozo
m.

C32-8240BD-00DDD6-0D882B-9D

emisión: 30/06/2024

0063 al 000-001-04-00000083

ión: 30/06/2023



Firma

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE		HABER
				
		TOTAL Lps. ""→		
CHEQUE No. 00006627	REVISADO	AUTORIZADO	NOMBRE Y FIRMA: <u>Hernán Bernal Sánchez</u> IDENTIDAD No.: <u>1005-1988-00024</u>	

C.A. DOMINILLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL. 2240-0000, 2545-0700, /CR. (07-22) * 027491-01 * JE0122060329 HN

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE		HABER
				
		TOTAL Lps. ""→		
CHEQUE No. 00006627	REVISADO	AUTORIZADO	NOMBRE Y FIRMA IDENTIDAD No.	

C.A. DOMINILLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL. 2240-0000, 2545-0700, /CR. (07-22) * 027491-01 * JE0122060329 HN

MANUEL BERNAL SÁNCHEZ

Albañil

Tel.: 9723-1571 / RTN.: 10051988000240

Email.: manuelbernal2018@hotmail.com

Aldea Agua Blanca, frente al Centro Básico
Francisco Morazán, Dolores Intibucá, Honduras, C.A.

COTIZACION

PROYECTO: Concreto Hidraulico

CLIENTE Municipalidad

DIRECCION Dolores Intibucá

FECHA 15 De Mayo Del Año 2023

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Construcción de Concreto Hidraulico	M ²	330	435.15.15.	143,600.00
Total en materiales Lps.					143,600.00



GERENTE GENERAL



INVERSIONES JOSUÉ

José Inés Pérez Lorenzo

Calle del Mercado frente a Pulpería Alex 3er piso Local I

La Esperanza Intibucá, Intibucá, Honduras, C.A.

Cel. (504) 999-0501 Email: Inversiones71@gmail.com

RTN: 12081986003310

COTIZACION

FECHA:

16/09/2023

CLIENTE:

Municipalidad

DIRECCION:

Dolores Intibucá

PROYECTO:

construcción de concreto hidráulico

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. U.	TOTAL
1	330	M ²	construcción de concreto hidráulico	440	145,200



GERENTE GENERAL

Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.

CONSTRUCTORA S&C

LAKIS DODANIM SANTOS CARDONA

RTN: 12081981005679

CEL: 3302-4185

Col. Bella Vista, 2 cuadras atrás del Parque Perú Marcala La Paz.

COTIZACION

FECHA: 15 de Mayo 2023
CLIENTE: Municipalidad
DIRECCION: Dolores Intibucá
PROYECTO: Construcción concreto hidraulico.

NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	330	MZ	Construcción concreto hidraulico.	445	146,850



Nota: Los servicios cotizados tienen validez de 15 días a partir de la fecha extendida.

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 04/09/2018 **RTN: 10051988000240**

MANUEL BERNAL SANCHEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministra Directora





SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3007723 Transacción: C5E34A

